vive su formación política *(Remors. Rialles)*. Nada más lejos... *(pausa)*.

¿Han acabado sus señorías?

Verá la coherencia. Porque esta contestación que le voy a dar al señor Moreno la podía haber dado hace mucho tiempo. Pero en ese respeto que tenemos por las dificultades que pasan otros, no había querido hacerlo.

Señor Moreno, ¿sabe usted que el gobierno del Partido Socialista anterior financió el desvío de la carretera nacional por Castellón adelantando el dinero al gobierno de la nación, cuando era una infraestructura mucho menor?

¿Sabe usted, sabe usted, señoría, sabe usted, señoría, que el metro de Valencia lo ha pagado íntegramente la Generalitat Valenciana, lo está pagando íntegramente la Generalitat Valenciana, cuando en otras ciudades no ha sido así?

¿Sabe usted –y yo creo que sí que lo sabe y que lo que les gusta es animar la polémica– que el señor Lerma declaraba al diario *Levante*, el 2 de febrero del 95, cuando le preguntaban por el tren de alta velocidad, "el gobierno valenciano aportará una parte del dinero para anticipar las obras"? ¿Lo sabía su señoría?

Esa es la política, esa es la política que han hecho ustedes permanentemente y de la que ahora nos quieren acusar a nosotros, cuando nosotros lo único que hemos hecho ha sido decidir que el tren de alta velocidad pueda conectar la capital de España con la Comunidad Valenciana, cosa que el Partido Socialista, el gobierno de la nación socialista y el gobierno de la Generalitat Valenciana se habían negado sistemáticamente, porque entre sus prioridades estuvo el Ave a Sevilla y el Ave a Barcelona. Esas son las prioridades del Partido Socialista.

Y la primera prioridad del Partido Popular ha sido el Ave a Valencia. Eso es una realidad *(remors)*. Y si no tenemos Ave con Barcelona es porque el gobierno del señor González decidió que no fuera un tren de alta velocidad, sino que fuera un tren de velocidad alta. Y esa carencia la tenemos ahora. Y no estamos locos, lógicamente, para hacer una vía paralela, como su señoría proponía, en estos momentos. Porque ustedes lastraron el desarrollo de la Comunidad Valenciana en materia de infraestructuras *(aplaudiments en un sector de la cambra)*. Y lo único que le puedo decir, y lo único que le puedo decir es que no hemos podido ir más deprisa en cuanto al tren de alta velocidad. En el primer presupuesto del gobierno del Partido Popular se consigna la cantidad para el estudio, y el estudio se está realizando. Pero sí que hemos podido ir más deprisa en otras infraestructuras no menos importantes.

Su señoría debe saber que en el año 98 estará terminada y concluida la autovía con Madrid. Su señoría debe de saber que la autovía que nos tiene que unir con Somport ya tiene en el tramo Sagunto-Segorbe una cantidad para el 98 de 4.500 millones de pesetas. Su señoría debe de saber que la autovía central se acaba. Su señoría debe de saber que estamos recuperando el lastre que ha sufrido esta comunidad en materia de infraestructuras durante mucho tiempo. Su señoría, como otros ayudantes de su señoría, lo que no quieren es que haya Ave. Habrá Ave seguro. *(Aplaudiments en un sector de la cambra.)*

El senyor president:

Per a formular la pregunta, en nom d'Esquerra Unida-Els Verds, la senyora Marcos te la paraula.

La senyora Marcos i Martí:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyores diputades, senyors diputats.

Senyor Zaplana.

Segons les últimes dades fetes públiques per l'Inem, l'atur s'incrementa al País Valencià. I malgrat el to triomfalista del seu discurs al debat de l'estat de la comunitat, s'ha fet palés que estem en un mercat de treball fortament segmentat i que, a més a més, s'incrementen les dades de l'atur. De fet, l'atur va créixer més entre les dones que els homes, ha crescut 2.800 aturades més, i ha crescut també en les persones menors de 25 anys amb un total de 1.132 persones aturades més al mes de setembre.

És per tot això que, des del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, li preguntem: quin és l'anàlisi i les mesures que prendrà el govern valencià per a reduir l'altíssima taxa d'atur que patim i que és en molt el primer problema que tenen en aquest moment els valencians i les valencianes? Gràcies.

El senyor president:

Moltes gracies, senyora Marcos.

Senyor president.

El senyor president del Consell:

Señor presidente.

Señorías.

Señora Marcos, no comparto la parte fundamental de su pregunta. El paro no se está incrementando en la Comunidad Valenciana, sino que se está reduciendo. Sí que comparto que sigue siendo, sin duda, y desgraciadamente lo será durante algún tiempo, el primer problema que nos afecta a los valencianos. Pero como el paro se está reduciendo, y se está reduciendo en un porcentaje mayor que la reducción que se está produciendo a nivel nacional, como igual que estamos siendo capaces de generar empleo en un porcentaje mayor que el de la media nacional, debo decirle a su señoría que son las medidas adoptadas por el gobierno valenciano a nuestro juicio correctas y lo que vamos a hacer es profundizar en esa dirección. Muchas gracias.

El senyor president:

Gracies, senyor president.

Senyora Marcos.

La senyora Marcos i Martí:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyor Zaplana, jo no sé com vostè pot dir que s'està reduint l'atur quan tenim en estos moments un increment al mes de setembre, quan a més a més tenim un punt per damunt del que és la taxa d'atur de l'estat espanyol que, a la seua vegada, està molt per damunt del que és la taxa d'atur d'Europa.

Nosaltres creem que vostè està insistint en una sèrie de receptes que estan absolutament superades, que no té vostè en compte quines són les dades reals, que vostè, per exemple, en el seu govern, fins i tot té el 30% del personal que treballa amb contractes precaris. Que parla vostè de la contractació, i l'altre dia el responsable del govern valencià deia "s'han incrementat les contractacions fixes, la qual cosa vol dir que l'atur i la situació de l'atur està millorant".

I mire vostè, senyor Zaplana, vostès que són tan afectes als dibuixets, açò són els contractes fixes, dades de l'Inem que diu que des de gener a agost s'han fet un total de contractes fixes de 18.600; mentre que contractes temporals s'han fet 293.000. És a dir, que fins i tot, quan vostè parla de contractes, no s'està incrementant els llocs de treball, sinó que al mateix temps s'estan mantenint uns llocs de treball amb una precarietat. I ací està. I les dades són de l'Inem, senyor Zaplana, vostè pot dir que no amb el cap, però les

dades estan ací i els gràfics estan ací. És a dir, açò són els contractes temporals i açò són els contractes indefinits.

Però a més a més, senyor Zaplana, és que, fixe's vostè. Nosaltres tenim en estos moments els costos laborals més barats de tota Europa, excepte Grècia i Portugal. En l'última dècada els salaris reals han crescut menys que a Europa, malgrat el que diu avui l'informe del Banc d'Espanya. Tenim una jornada laboral de 39 hores setmanals. És a dir, l'únic país que té una hora més a la setmana és Portugal. La resta dels països Europeus, fins i tot Bèlgica, té ja les 35 hores setmanals. El terç dels treballadors i de treballadores tenen una relació laboral en precari. I l'últim informe del Banc d'Espanya diu que mentre els beneficis empresarials han crescut el 4,9%, les plantilles s'han reduït un 1%. És a dir, no estan aprofitant el creixement econòmic per a generar ocupació. I fins i tot avui l'estudi del Banco de España diu que es pot produir un "repunte" i quan estiguem en l'euro fins i tot pot haver una contracció econòmica que pot generar que fins i tot es reduïsquen més els llocs de treball.

Senyor Zaplana, jo crec que estan insistint vostès en polítiques que han fracassat palmàriament. A Europa s'estan plantejant altres qüestions. Jo crec que és necessari apostar pel que s'està fent a França, apostar per la reducció de la jornada laboral fins les 35 hores, apostar per encarir les hores extraordinàries. Quan això ho proposà Esquerra Unida algú ens deia que no era possible, que estàvem parlant de coses del futur; però ara resulta que a França, que a Itàlia, fins i tot a Bèlgica ja és una realitat les 35 hores.

I fins i tot a mi m'agradaria dir-li que, com que este és el primer problema dels valencians, que el seu govern no ha resolt, jo l'inste a vostè perquè inicie la concertació social. Perquè ahir, al parlament de l'estat, quedà clar i palés que Izquierda Unida i que Esquerra Unida som l'únic partit que estem al costat dels agents socials, l'únic partit que estem al costat dels sindicats exigint la jornada de 35 hores i exigint la reducció de les hores extraordinàries.

Nosaltres continuarem estant al costat dels agents socials en açò que són mesures realitzables, possibles, com s'està demostrant a Europa, i instem al seu govern que inicie eixa concertació social, que és la única garantia de poder incrementar els llocs de treball. Gràcies.

El senyor president:

Gracies, senyora Marcos.

Senyor president.

El senyor president del Consell:

Con la venia del señor presidente.

Señorías.

Señora Marcos.

Mire su señoría, si usted dice que la tasa de paro en nuestra comunidad es altísima, dice usted bien y tiene razón. Donde no dice bien ni tiene razón es cuando no reconoce que se reduce. Y se está reduciendo en unos porcentajes superiores a la media nacional.

Le daré, señoría, algún dato de la contratación estable y también de la reducción del paro global. Desde junio de 1995 hasta la actualidad el número de parados registrados en las oficinas del Inem –datos oficiales– se ha reducido en 53.178 personas, siendo la tasa de paro cuatro puntos inferior con respecto a la que nos encontramos cuando llegamos.

Su señoría debe de saber que desde junio del 95 se han contabilizado 68.812 cotizaciones más de afiliados a la seguridad social. La variación intermensual entre junio del 95 y junio del 97 indica un aumento del 5,6% en la Comunidad Valenciana frente a un 5% en España, un 0,6% por encima. Y en cuanto a la creación de empleo, existen 45.610 ocupados más en el segundo trimestre que el segundo trimestre del 95 como referencia.

Estos son datos objetivos, señora Marcos. Es decir, estamos reduciendo el paro y estamos reduciéndolo en un porcentaje superior al de la media nacional.

Hablaba su señoría de un tema muy importante, muy importante, que era el de los contratos fijos. Entre junio y septiembre se han formalizado 31.424 contratos indefinidos. Y en estos mismos meses del año pasado, antes de la concertación social que ha fomentado el gobierno de la nación y que tiene el acuerdo de las fuerzas sindicales y del acuerdo por el empleo valenciano, que tiene también el acuerdo de los sindicatos de nuestra comunidad, decía, 31.424 contratos indefinidos en este período último frente a 7.212 del mismo período anterior. Hemos cuadriplicado, cuadriplicado la contratación indefinida. Y dice su señoría "sigue siendo un porcentaje pequeño". Sigue siendo un porcentaje pequeño, estamos de acuerdo, tiene su señoría razón. Pero no reste méritos a cuadriplicar nada menos que esa contratación indefinida. ¿Y eso ha sido casualidad? No puede ser causalidad, señoría. No cambia de un día para otro la costumbre de los empresarios para contratar personal de forma indefinida, sino que ha habido un acuerdo nacional que ha fomentado una serie de medidas, que han acordado una serie de medidas para fomentar la contratación indefinida, y que nosotros en la Comunidad Valenciana hemos sido capaces de ampliar a través del acuerdo valenciano que su señoría conoce, que posibilita que estemos creando más puestos de trabajo estables o indefinidos que en el resto de España. Y esa es una realidad. Y entonces, si esa realidad nos acompaña, le decía a su señoría en mi primera intervención que lo que tendremos que hacer es incidir aún más en las medidas que hemos adoptado y que se está demostrando que son especialmente útiles. Ningún gobierno autónomo, ninguno, absolutamente ninguno, ha tomado más medidas que este gobierno para intentar combatir el paro y para intentar que el empleo que se genere que sea estable, o que se pueda transformar el empleo precario en empleo estable.

No hay un gobierno autónomo que haya tomado una medida como el acuerdo valenciano por el empleo estable que acabamos de prorrogar. No hay ningún gobierno autónomo, o ha sido posterior a nuestra decisión y en otras condiciones, que haya sido de fomentar un acuerdo por el empleo, como el que hemos hecho nosotros aquí, con una dotación de 290.000 millones de pesetas aproximadamente hasta el año 2001. Esas son cantidades que en este año se concretan solamente en el último ejercicio –le hablo de memoria a su señoría, porque no encuentro las cifras– en unos 67.000 millones de pesetas. Estamos haciendo un esfuerzo presupuestario importantísimo. Y eso está dando sus frutos y eso está dando los resultados.

Luego coincido con su señoría que es el principal problema que tenemos, es una lacra importantísima que tenemos que seguir combatiendo con todas nuestras energías. Pero a la misma vez tenemos una satisfacción –si se quiere, moderada por el drama que todavía significa el paro–, pero tenemos una gran satisfacción de pensar que cada día hay menos valencianos en el paro y cada día hay más valencianos que tienen acceso a un empleo estable.

Le daré, para acabar...

El senyor president:

Senyor president...

El senyor president del Consell:

No le daré nada, señoría, porque el presidente no me lo permite. Pero esa es la línea de este gobierno. Muchas gracias.

El senyor president:

Gracies. Es el reglament, senyor president.

Senyories, se suspen la sessio, que continuarà en cinc minuts.

(Se suspén la sessió a les 10 hores i 34 minuts.)

(Es reprén la sessió a les 10 hores i 47 minuts.)

Presa en consideració de la Proposició no de llei sobre adhesió a la IV Conferència mundial sobre les dones de Pequín

El senyor president:

Senyories, es reanuda la sessio.

Següent punt de l'orde del dia: presa en consideracio de la Proposicio no de llei sobre adhesio a la IV Conferencia mundial sobre les dones de Pequin, presentada pel Grup Parlamentari Socialista.

Per a la seua defensa, la senyora Alonso te la paraula.

La senyora Alonso Belza:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas y señores diputados.

Quiero reseñar que el eje central de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se refiere, en definitiva, a que el principio de igualdad de trato entre las mujeres y los hombres de toda la Unión Europea deba ser incluido en la revisión del Tratado de Maastricht.

Sus señorías conocen tan bien como yo que la revolución más importante del siglo XX ha sido la revolución de la mujer. La incorporación de la mujer al ámbito de lo público ha significado una transformación social que no había sufrido nunca la sociedad, no solamente europea, sino la sociedad mundial en lo que se refiere a las transformaciones sociales y a la presencia de la mujer en el tejido socioeconómico.

Es verdad, por otra parte también, que ustedes convendrán conmigo, señoras diputadas y señores diputados, que se han tenido que solventar muchísimos obstáculos para esa presencia de la mujer en el ámbito de lo público, y se han consolidado avances legislativos muy importantes en el marco del estado español, en el marco de nuestra comunidad y en el marco de la Unión Europea.

Pero esa igualdad jurídica, esa igualdad formal, no es suficiente. Hay que establecer, hay que... ¿No se oye? Perdón, señor presidente, es que me dicen que no se oye. *(Remors.)*

Gracias, señor presidente.

Toda vez que una amable diputada me estaba indicando que no oía las manifestaciones que estaba haciendo en nombre de mi grupo, quiero reiterar que la revolución más importante del siglo XX es la revolución de la mujer. Y ciertamente, con estos obstáculos que han tenido que vencer y hemos tenido que vencer y solventar las mujeres, y esos avances y consolidación legislativos en ese principio de igualdad jurídico que está contemplado en nuestra Constitución y que está recogido en el principio de igualdad de retribución en el Tratado de Roma, en el artículo 119, no es suficiente.

Por eso, es necesario, señorías, establecer toda una serie de estrategias, toda una serie de objetivos, a fin de que las mujeres participemos activamente en lo que se llama la dirección del cambio estructural.

No es una cuestión baladí, señorías, ustedes convendrán conmigo, porque en la conducción del cambio estructural, en la conducción de nuevas estrategias para asegurar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, en la política, en la economía, en la cultura, en la sociedad en definitiva, se requiere, en definitiva, que los hombres y las mujeres participen en igualdad de condiciones.

Y en esa conducción del cambio estructural las mujeres europeas estamos muy expectantes. Y estamos muy expectantes porque ciertamente es un reto para todas las mujeres europeas y, por ende, para las mujeres valencianas. Pero también debe ser un reto para nuestros compañeros, para los hombres, para los chicos valencianos y para los hombres y los chicos europeos.

En esa medida, señorías, es importante que se apruebe esta resolución, esta proposición no de ley. Porque, insisto, la ciudadanía europea y la ciudadanía valenciana está muy expectante a ver, en definitiva, qué objetivos va a recoger el Tratado de Maastricht. No podemos conformarnos en que haya simplemente un pacto monetarista, un pacto economicista en la revisión del Tratado de la Unión Europea. Tenemos que ir más allá, tenemos que lograr una Europa social, tenemos que lograr una Europa de los ciudadanos y de las ciudadanas, es decir, de los hombres y de las mujeres.

Y, en definitiva, en esa Europa social, en esa Europa de los hombres y de las mujeres, las mujeres tenemos mucho que decir. Y tenemos mucho que decir porque la sociedad europea y la sociedad valenciana tiene que recoger cuál debe ser la presencia de las mujeres, cuál debe ser, en definitiva, la mirada de las mujeres, cuál debe ser la opinión de las mujeres en todos los ámbitos de actuación. Tienen que recoger, en definitiva, cómo queremos las mujeres que sean las ciudades, cómo queremos las mujeres que se organice el tiempo, cómo queremos las mujeres que sea la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas. Tiene que recoger también, señorías, el Tratado de Maastricht cómo queremos las mujeres, en definitiva, que se contemple el futuro de la sociedad europea.

Es verdad, y tenemos que reconocer, que es un punto de inflexión, un punto de partida el artículo 119 del Tratado de Roma, en que se establecía, como conocen sus señorías, el principio de igualdad de retribución, que luego ha conllevado con todas las sinergias necesarias, con las directivas europeas, con el avance de las mujeres, con el apoyo de las sociedades y de las instituciones democráticas para el principio de igualdad jurídica.

Pero ustedes también convendrán conmigo, señoras diputadas y señores diputados, que la igualdad jurídica y la igualdad formal no es sólo un punto de partida. El punto final debe ser la igualdad real. Y en esa medida, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, siguiendo la sinergia del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes Generales, presentó esta iniciativa en abril de 1997, un momento importante en el que el gobierno de la nación, el gobierno del señor Aznar, debía, en un momento determinado en Holanda, conveniar, negociar con el resto del Consejo de la Unión Europea a fin de que se introdujera una serie de pactos, de reglas y, en definitiva, nosotras y todos los miembros del Grupo Parlamentario Socialista queremos que se haga razón el principio de igualdad de oportunidades en igualdad hombres y mujeres.